



IEA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES

Contigo al 100



ANIVERSARIO 40 1979-2019
UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL
AGUASCALIENTES | UNIDAD UPN 011

Minuta de Reunión

5ª Reunión ordinaria del Consejo de Unidad de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 011

Convocados el miércoles 20 de marzo de 2019 a las 14:00 horas, y estando presentes 11 de los 12 integrantes, se celebró la quinta reunión ordinaria del Consejo de Unidad en el aula "Antonio Ortiz Sandoval", en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 011, en la ciudad de Aguascalientes, Ags.

Durante la reunión se trataron temas relacionados con el seguimiento de los acuerdos de la minuta de la cuarta sesión del consejo, la validación del nuevo consejero docente electo, presentación del informe de la evaluación diagnóstica realizada a los programas educativos actuales, la planeación académica a mediano y largo plazo, la publicación de convocatorias de nuevo ingreso para el semestre 2019-II, el proceso de elección de representantes del Consejo Académico del Ajusco, el resultado del proceso sindical y asuntos generales.

Temas tratados y acuerdos:

- I. Con el fin de dar seguimiento a los puntos de la sesión anterior, se comenta lo siguiente:
 - a. En el caso del Cambio de Dirección de la Unidad 011, la titular de la misma comenta que, como unidad administrativa del Instituto de Educación de Aguascalientes, se ha estado gestionando una reunión con las autoridades estatales y sindicales con la intención de informar al personal acerca del mecanismo, así como los tiempos en que ha de llevarse a cabo dicho proceso; sin embargo, hasta el momento no se ha concretado una fecha para que esta reunión informativa se lleve a cabo, por lo que se continuará con dichas gestiones.
 - b. En cuanto a la compra de los vehículos utilitarios, se acordó con el Gobierno del Estado que la compra del Nissan Versa se erogará íntegramente por la Unidad 011; para esto únicamente se espera el depósito del monto necesario para proceder a la adquisición, quedando de manifiesto que, por la personalidad jurídica de la institución, no es posible que dicho mueble se registre a nombre de la Unidad, y se aclara que deberá ser inventariado como



IEA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES

Contigo al 100



ANIVERSARIO 40 1979-2019
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
AGUASCALIENTES | UNIDAD UPN 011

propiedad del Instituto de Educación de Aguascalientes y en resguardo de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 011, misma que se hace responsable por el uso del bien mueble.

- II. Por parte, de la Subdirección Académica se presentó un informe parcial de la evaluación diagnóstica realizada a los programas educativos desde diferentes perspectivas (coordinadores de programas, docentes y estudiantes), la cual brinda una visión de las actividades que se realizan cotidianamente y cómo son percibidas por los diferentes actores, para identificar las áreas de oportunidad y fortalecer las actividades que se están haciendo bien.

De igual manera se presentó el inicio de una planeación académica, la cual comenzó con la recolección y actualización de información sobre los perfiles docentes y sus líneas de especialización. Se manifiesta que esta información permitirá formular una estrategia óptima a largo plazo y proyectar los mecanismos con los que pretende trabajar la Unidad 011 desde la perspectiva académica en los próximos semestres.

Se puntualiza además que aún se está procesando la información obtenida a través de formularios en línea, tanto de la evaluación como la planeación académica; sin embargo, es importante presentarla ante el pleno del consejo para mantenerlo informado de las actividades que se están trabajando desde la Subdirección Académica y a partir de esta información proceder a la toma de decisiones institucionales.

- III. El análisis anterior conlleva al siguiente punto tratado durante la sesión, el cual tiene que ver con la apertura de las convocatorias de nuevo ingreso para los programas educativos durante el semestre 2019-II. Con la participación de los consejeros se emitieron los siguientes comentarios:

a) El abrir nuevos grupos de todos programas educativos tiene implicaciones académicas, laborales y de espacios físicos con los que cuenta la institución. Académicas: en el sentido de que implica asignaciones de asesados, seguimiento a egresados, cargas académicas, aunado a las actividades administrativas que tienen los docentes desde las diferentes coordinaciones de las que son titulares.

Laborales: puesto que, en el caso de los posgrados, al ser programas que trabajan los viernes por la tarde y los sábados, las necesidades del servicio exigirían al personal un cambio en su horario; por esta razón, sería



IEA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES

Contigo al 100

importante analizar qué programas son viables para lograr mantener, en todo momento, el seguimiento de los alumnos desde el primer día que ingresan hasta lograr que se gradúen.

- b) Aunado a lo anterior, se sugiere flexibilizar y ampliar los mecanismos de titulación, ya que actualmente pareciera que la decisión acerca de la opción de titulación la toma solamente el docente-asesor y no el mismo alumno; se recalca que la responsabilidad de la titulación recae en el propio alumno.
- c) Se comenta que actualmente la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica es el único programa que se tiene en modalidad a distancia, lo cual permite a personas que no tienen oportunidad de asistir físicamente a una clase puedan prepararse sin descuidar otros aspectos de su vida diaria. De igual manera, es el único programa que no implica la utilización de espacios físicos en la Unidad, se debe enriquecer la difusión de dicho programa para alcanzar suficiente matrícula y así pueda llegar a fortalecerse como un buen programa y ser redituable.
- d) Se comenta que es de suma importancia dar oportunidad a los programas educativos a que se fortalezcan y se consoliden para poder medir el impacto que pueden llegar a tener, esto antes de decidir reducir la matrícula o cerrarlo definitivamente.
- e) Se propone el fortalecimiento del programa de titulación y dar oportunidad a los alumnos a elegir entre las diferentes opciones de titulación que tienen según su programa y nivel educativo; cuidar los tiempos de titulación evitará que los egresados posterguen por años su proceso y esto podría aligerar la carga laboral que tienen los docentes. Se propone la implementación de comités de titulación de tres docentes por alumno cuidando perfiles y temáticas para evitar contradicciones entre los asesores de tesis.
- f) Antes de decidir qué programas se abren, realizar un análisis cruzando información resultante del seguimiento de egresados y el consenso de los posibles interesados a ingresar a los programas; además de que se demanda que los insumos para la difusión se tengan en tiempo y forma para poder impulsar esta actividad en beneficio del ingreso y posicionamiento de la institución.
- g) Se comenta además que los profesores investigadores no cuentan actualmente con espacios para realizar esta actividad, la cual, aunado a los programas educativos y los proyectos de formación continua, es vital para el crecimiento de la Unidad.



IEA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES

Contigo al 100



ANIVERSARIO 40 1979-2019
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
AGUASCALIENTES | UNIDAD UPN 011

- h) En cuanto a los espacios físicos con los que cuenta la Unidad, se comenta que, de ser insuficientes, puede considerarse abrir programas en turno vespertino e incluso pensar en la alternativa de ofertar la Licenciatura en Intervención Educativa en la modalidad en línea como se hace en otras unidades UPN.
- i) Se propone una reunión con el personal docente con la finalidad de plantear la situación actual de la institución y hacer conciencia de los proyectos que están en puerta, aunados a la apertura de los programas educativos, tales como son formación continua, certificación y evaluación; y con esto, realizar un compromiso colectivo para sacar estos proyectos adelante.
- j) Se comenta que actualmente se cuenta con suficientes docentes de tiempo completo y no existe en realidad saturación en sus horas de trabajo y que es necesario procurar que no se traslapen los periodos de año sabático de los docentes, además de reestructurar la asignación de cargas académicas y de ser preciso gestionar la contratación externa para subsanar dicha problemática.
- k) Se comenta que, a petición de Gobierno del Estado, la apertura del Doctorado en Desarrollo Educativo es una cuestión casi obligatoria, sin embargo, se propone que para cuidar las condiciones y el proceso de admisión (entrega de documentación, curso propedéutico, aplicación de EXANI III) es más viable el ingreso hasta el mes de enero de 2020.
- l) Aunado a lo anterior, se propone que el ingreso a la Maestría en Educación Media Superior sea también hasta enero de 2020, para dar oportunidad a los alumnos que están por egresar a que puedan titularse en un máximo de seis meses, para lo cual se integrarán comités tutoriales para lograr este cometido.

Por todo lo anterior, se pone a consideración de los miembros del Consejo el ingreso a las Licenciaturas en Intervención Educativa, en Pedagogía y en Educación e Innovación Pedagógica para el mes de agosto de 2019; y en el caso del Doctorado en Desarrollo Educativo y la Maestría en Educación Media Superior para el mes de enero de 2020, quedando de manifiesto que las convocatorias se trabajarán lo más pronto posible y que la autorización de las mismas quedará a consideración del Instituto de Educación de Aguascalientes. Lo anterior fue avalado por la mayoría de los consejeros con 10 votos a favor y 1 en contra.



IEA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES

Contigo al 100

- Carlos A. Rangel*
- UPN*
- IV.** Se comentó que actualmente está llevándose a cabo el proceso de elección de representantes académicos y de estudiantes para integrar el Consejo Académico de la UPN, quedando cerrado el registro de planillas, las cuales están publicadas en los diferentes espacios de la Unidad, y en el cual se destacó el registro de dos planillas conformadas por estudiantes de las licenciaturas de nuestra institución; además de que se informa que la votación se llevará a cabo los días 29 y 30 de marzo del año en curso para lo cual se conformó un comité electoral integrado por dos docentes y dos estudiantes.
- V.** Se informó del proceso sindical que se llevó a cabo el día 19 de marzo en el que el compañero Miguel Ángel Morfín López resultó electo como nuevo secretario general de nuestra delegación, así como delegado para asistir al XXII Congreso Extraordinario de la Sección 1 del SNTE.
- VI.** Se propuso agendar las siguientes tres reuniones ordinarias del consejo quedando tentativamente para los días: 19 de junio, 18 de septiembre y 18 de diciembre del año en curso, para lo cual se consensará previo a la fecha, el horario más conveniente para todos los consejeros.
- Morfín LMA*

En asuntos generales se abordaron los siguientes puntos:

- Carbajal*
- VII.** En alcance al punto V de esta minuta, y tratándose de la misma persona, el consejero del personal no docente somete a consideración del pleno su nombramiento dada su situación actual, esto con la finalidad de evitar las malas interpretaciones, y que las actividades y procesos que se llevan en el Consejo de Unidad no se vean comprometidas por esta situación, a lo que se concluye que el puesto de consejero no tiene nada que ver con la situación sindical puesto que en este órgano no se ven temas de esa índole.
- Alba*
- VIII.** Se hace la invitación, por parte de un consejero docente, para asistir al evento del viernes 22 de marzo con motivo del 40 aniversario de la Unidad 011, y se solicita se haga extensiva a los alumnos de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica para que asistan al evento.
- SA*
- IX.** Se hace la solicitud, por parte del consejero de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica, de la conformación de un tutor en línea para los estudiantes de la modalidad a distancia, con la finalidad de dar seguimiento a las

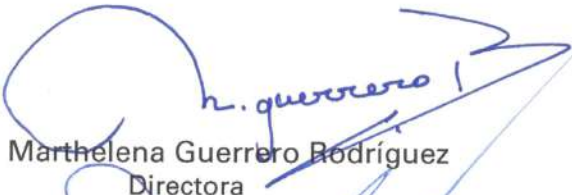


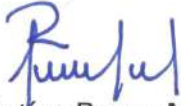
IEA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES

Contigo al 100

actividades y acompañamiento a los estudiantes para evitar situaciones como la deserción y otros de índole no académico.

Los puntos anteriores fueron tratados y acordados durante la reunión por los firmantes, dando por concluida la sesión a las 15:50 horas.


Mtra. Marthelena Guerrero Rodríguez
Directora


Dr. José Matías Romo Martínez
Subdirector Académico


C.P. Orlando Coronel Rojas
Jefe de la Unidad de apoyo administrativo


Mtra. Ma. A. Anabel Valencia García
Representante del personal docente


Dra. Aurora Terán Fuentes
Representante del personal docente


Lic. Alejandro Márquez Díaz del Castillo
Representante del personal docente


Lic. Miguel Ángel Morfin López
Representante del personal no docente


Lic. Carlos Aurelio Rangel Tiscareño
Representante de la Maestría en Educación Media Superior



IEA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES

Contigo al 100

Lic. Silvia Josefina Valdés Luna
Representante de la Maestría en Educación Básica

C. Imelda Contreras Cervantes
Representante de la Licenciatura en Educación e
Innovación Pedagógica

C. David de Jesús Marín López
Representante de la Licenciatura en Intervención
Educativa

C. Alan Fernando Ramírez Hernández
Representante de Licenciatura en Pedagogía